170321 CIV

Guayaquil, 20 de Agosto del 2018

Señor David Agustín Eguiguren Castillo Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DARSACOM S.A.**, en sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en la ley y el estatuto social de la compañía.

La compañía **DARSACOM S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigesimo Primero Encargada del cantón Guayaquil, Ab. Vilma Alava Ramirez, el 11 de Abril del 2.013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Mayo del 2.013

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

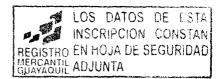
Atentamente,

Andrea Armbruster Bravo. Secretaria Ad hoc de la Junta

C.C. No. 1707879878

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General según el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 20 de Agosto de 2.018

David Agustín Eguiguren Castillo C.C. 1103148514



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.445 FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DARSACOM S.A., a favor de DAVID AUGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO, de fojas 44.186 a 44.189, Registro de Nombramientos número 12.447.

ORDEN: 43445

Horitantininininininininini

Guayaquil, 13 de septiembre de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR: 🎉

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Acceptori Mónica Villacreses Indarte